

6,75.—Don Saturnino Reinoso, 6.—Don Bonifacio Rodado, 6.—Don José Manrique, 6.—Don Clemente M. Reinoso, 6.—Don Justo Victoria, 8.—Don José Ramírez, 7,50.—Don Laureano Muñoz, 7,25.—Don Valentín Parra, 7.—Don Federico Muñoz, 7.—Don Joaquín Chaparro García, 7.—Don Federico García Osa, El Cubo (Ciudad Real), 7.—Don Florencio García, 5.—Don José Martínez Valdepeñas (Ciudad Real), 15.—Don Simón Román, 10.—Don Ignacio Martínez, 8,47.—Don Jesús Bárcenas, 7.—Don Alfonso Moreno Martínez, 6,50.—Don Jesús Alcubilla, 6,30.—Don Victoriano Pérez, 6.—Don Manuel Utrera, 6.—Don José García Sánchez, 6.—Don José Pérez Moncayo, 6.—Don Agustín García, 6.—Don Alfonso Moreno, 6.—Don Nicasio Ballesteros, 6.—Don Eugenio Lérida, 6.—Don Julián Molina de la Hoz, 5.—Don Francisco Morago, 5.—Don Juan M. López, 5.—Don Rafael Zurita, 5.—Don José Prieto Fernández, 5.—Don Víctor Legido, 5.—Don José Prieto Laguna, 5.—Don Manuel Martínez, 3,33.—Señorita Consuelo Martínez, 3,33.—Don Juan Cencillo, San Carlos del Valle, (Ciudad Real), 5,50.—Don Andrés Torres, 5.—Don Leónides Altozano, Moral de Calatrava (Ciudad Real), 10,80.—Don Germán Sánchez Donoso, 5,50.—Don Emilio Imedio Romero, 5,50.—Don Joaquín Trujillo Sauco, 5,50.—Don Pedro José Piña, 5.—Don Isaac Blanco, 5.—Don José Trujillo, 1,50.—Don Florentino Granero Muñoz, Membrilla (Ciudad Real), 8,50.—Don Antonio Granero Muñoz, 4.—Don José Muñoz Ciudad, Manzanares (Ciudad Real), 10.—Don Francisco Prieto, 7.—Don José López de la Manzanera, 6,50.—Don Francisco López, 6,05.—Don Manuel González, 6.—Don Luis Garrido, 6.—Don José María Naranjo, 5,50.—Don Alberto Naranjo, 5.—Don Antonio Gregorio Gómez, Malagón (Ciudad Real), 10.—Don Amable León, 7,50.—Don Andrés Moya, 5.—Don Jesús Lara, 5.—Don Isidoro León, 5.—Don Eugenio Peinado, 5.—Don Jesús López Roso, La Solana (Ciudad Real), 7,50.—Don Juan Franciscos Beño, 6,05.—Don José Antonio Gómez, 6.—Don Antonio Mayoralas, 5.—Don Miguel M. Coronado, 5.—Don José María Muñoz, 5.—Don Sebastián Martínez, Fuente el Fresno (Ciudad Real), 8,33.—Don Juan López Casas, 5.—Don Bernabé Morales, Daimiel (Ciudad Real), 10,80.—Don Rafael Sanz, 6.—Don Francisco Hernández, 5,65.—Don Agustín Díaz, 5,65.—Don Lorenzo Marín Campos, 5,65.—Don Benjamín Sales, Alcocér (Castellón), 5.—Don Julián Sobrino, Daimiel (Ciudad Real), 5.—Don Julián Carretero, 5.—Don Andrés López, 5.—Don Eugenio Núñez, 3,30.—Don José Ruiz Rivera, Calzada de Calatrava, (Ciudad Real), 10.—Don Agustín Fraile Pérez, 6.—Don Andrés Romero Márquez, 5,50.—Don Manuel López Gómez, 5,25.—Don Manuel Romero Márquez, 5.—Don Luis Morales Racionero, 5.—Don Antonio Raíz Rivera, 5.—Don Vicente Ruiz de la Calle, 5.—Don Jesús Boiza Valencia, 3,35.—Don Miguel Campillo, 5.—Don Juan Manzanares, Arenas de San Juan (Ciudad Real), 4,40.—Don Antonio López, Almuradiel (Ciudad Real), 5.—Don José Torrijos, Alhambra (Ciudad Real), 6,50.—Don Manuel Alhambra, 5.

Don Agustín Cano, 5.—Don Pedro Bustos, 5.—Don Blas Sánchez Carreño, Las Labores (Ciudad Real), 2,75.—Don Lorenzo González, Infantes (Ciudad Real), 7.—Don Hipólito Rodríguez, 6.—Don Casto González, 5.—Don Loreto Rodríguez Ballester, 5.—Don Juan Antonio Romero, 5.—Don Jesús Real Fernández, 5.—Don Enrique Rodríguez, San Agustín (Teruel), 16,66.—Don Diego Flores Romero, 5,75.—Suma, 11.128,39.

Don Leandro Alonso de Celada y Hermano.....	1.000
Don Venancio López Rodríguez	1.000
"La Pajarita", bombonería.	1.000
Don Antonio Herraiz.....	500
Don Juan Antonio Perea.	500
Señorita Isabel Gamba o a Delgado	500
Asociación Patronal de Peñuqueros de señoras.....	500
Señor duque de Bailén....	500
Don Tomás Calle Ugena...	500
Hijos de Catarineu y Compañía	500
Recaudado en Puerto Lápite por la Asociación Patronal de Agricultores...	475
Empleados de oficina, dibujantes y encargados de la casa Herraiz	321
Obreros de los talleres de la casa Herraiz	257,50
Doña Josefina Reus.....	250
Doña Antonia Hernández.	250
Casas Brasil	200
Porche Ping-Pong, de Valencia (recaudado entre sus socios)	165
Los obreros de la S. A. Electra Puerto Llano.....	106,50
Salón Artístico	100
V. V. y E. A.	100
Don Isidro González Raposo	100
Acción Popular de Ocaña (Toledo)	100

Familia Aznarez, 90.—Señora viuda de Tovar, 50.—Un cuota, 50.—Doña Herminia Marcos de Heisig, Alcalá, 140, 25.—Don Ramón Hacha, 25.—Un amigo del orden público, 25.—Don José Sánchez Otero, 25.—Doña Angela y D. Vicente Menéndez, 25.—Don J. S. Fernández, 25.—Don Francisco Javier Tejero Espino, 25.—Hermano Rivera, Mombeltrán, 25.—Recaudado en Cangas del Naccea por la rondalla "La Armonía", 23,50. J. F. A. R., 20.—Don José Calleja Pelayo, militar retirado, 20.—P. G. (un día de haber), 11,10.—Doña Sara Azopardo, 10.—Don Fernando Pardo Suárez, 10.—Doña P. Z., 10.—Don José Javier Ororbía, Ororbía, 10.—Una española agradecida, 10.—Don Eloy Torres, 5.—E. F. M., 5.—Don Máximo y doña Pilar Turres Arnal, 5.—Una familia catalana, 5.—Una señorita bilbaína, 5.—E. y G., 5.—Don Jesús Díez Pascual, Tobed, 5.—Niño Juan Heisig, de su lucha, 2.—Total, 551,60.

	PESETAS
Total	1.093.678,23
Lista Renovación Española	3.070
TOTAL GENERAL.....	1.096.748,23

de destino de España. Por eso exigimos su anulación fulminante.

3. Tenemos voluntad de Imperio. Afirmando que la plenitud histórica de España es el Imperio.

Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa. No soportamos ni el aislamiento internacional ni la mediatización extranjera.

Respecto de los países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de cultura, de intereses económicos y de poder. España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales.

4. Nuestras fuerzas armadas—en la tierra, en el mar y en el aire—habrán de ser tan capaces y numerosas como sea preciso para asegurar a España en todo instante la completa independencia y la jerarquía mundial que le corresponde.

Devolveremos al Ejército de tierra, mar y aire toda la dignidad pública que merece y haremos, a su imagen, que un sentido militar de la vida informe toda la existencia española.

5. España volverá a buscar su gloria y su riqueza por las rutas del mar. España ha de aspirar a ser una gran potencia marítima, para el peligro y para el comercio.

Exigimos para la Patria igual jerarquía en las flotas y en los rumbos del aire.

Estado, individuo, libertad.—6. Nuestro Estado será un instrumento totalitario al servicio de la integridad patria.

Todos los españoles participarán en él al través de su función familiar, municipal y sindical. Nadie participará al través de los partidos políticos. Se abolirá implacablemente el sistema de los partidos políticos, con todas sus consecuencias: sufragio inorgánico, representación por bandos en lucha y Parlamento del tipo conocido.

7. La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles.

Pero sólo es de veras libre quien forma parte de una nación fuerte y libre.

A nadie le será lícito usar su libertad contra la unidad, la fortaleza y la libertad de la Patria. Una disciplina rigurosa impedirá todo intento dirigido a envenenar, a desunir a los españoles o a moverlos contra el destino de la Patria.

8. El Estado nacionalsindicalista permitirá toda iniciativa privada compatible con el interés colectivo, y aun protegerá y estimulará las beneficiosas.

Economía, trabajo, lucha de clases.—9. Concebimos a España en lo económico como un gigantesco Sindicato de productores. Organizaremos corporativamente a la sociedad española mediante un sistema del Sindicatos verticales por ramas de la producción, al servicio de la integridad económica nacional.

10. Repudiamos el sistema capitalista, que se desentiende de las necesidades populares, deshumaniza la propiedad privada y aglomera a los trabajadores en masas informes, propicias a la miseria y a la desesperación.

Nuestro sentido espiritual y nacional repudia también el marxismo. Orientaremos el ímpetu de las clases laboriosas, hoy descarriadas por el marxismo, en el sentido de exigir su participación directa en la gran tarea del Estado nacional.

II. El Estado nacionalsindicalista no se inhibirá cruelmente de las luchas económicas entre los hombres, ni asistirá impasible a la dominación de la clase más débil por la más fuerte. Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica.

Reprobamos e impediremos a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro y la anarquía en el régimen del trabajo.

En la Administración de A B C, Serrano 61, de 2 a 7 de la tarde y por giro postal a nombre del Director de A B C, se reciben donativos